

Rawson Mayo de 2011.

Expte.: 30214/11

Administración Vialidad Prov.

Contratación Directa 1/11

Demarcación Horiz. R.P. N° 56

Empalme Ruta 40 Río Senguer.

Dictamen 72/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 1/11, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la obra de "Demarcación Horizontal en Ruta Provincial N° 56", tramo empalme Ruta Nacional N° 40, Progresiva Km. 32, del Departamento Río Senguer.

El presupuesto oficial es de **\$ 604.698,75**, con un plazo de ejecución de obra de un (1) mes. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida.

La Dirección de Conservación, aconseja, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa BECHA S.A.; de **\$ 603.315** valores de Abril de 2011, con un plazo de ejecución de obra de un (1) mes.

No teniendo de mí parte, ninguna consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas